

5 de noviembre de 2008

AU 308/08 **Temor por la seguridad / amenazas de muerte****COLOMBIA** **Jesús Emilio Tuberquia, dirigente y representante legal de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó****Miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó**

Los paramilitares han tratado de matar a uno de los dirigentes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en el departamento noroccidental de Antioquia. Los paramilitares que actúan en la zona también han amenazado con matar a miembros de la comunidad si no abandonan la región.

Dos conocidos paramilitares locales se acercaron a Jesús Emilio Tuberquia ante un cibercafé en el municipio de Apartadó, el 1 de noviembre. Uno de ellos le apuntó con un arma a la cabeza y le dijo: “te vamos a matar”. Jesús Emilio consiguió agarrar la mano del hombre y huyó; en su huida perdió su bolsa. Los paramilitares lo siguieron pero no pudieron atraparlo. A continuación, regresaron al cibercafé y recogieron la bolsa, que contenía información sobre la Comunidad de Paz.

El 30 de octubre, hacia las 11 de la mañana, los paramilitares interceptaron a tres hombres en uno de los poblados de la Comunidad de Paz y les dijeron que llevaran un mensaje a la “hija de puta comunidad de paz guerrillera”. El mensaje decía que todos los miembros de la Comunidad de Paz que vivían en el poblado de La Esperanza debían abandonar la zona para evitar una masacre, porque los paramilitares planeaban entrar en la comunidad para matar a seis personas cuyo nombre estaba en una lista. Los paramilitares insistieron en la importancia de que se transmitiera bien el mensaje, y luego dejaron marchar a los hombres.

Según los informes, en esas fechas había fuerzas de seguridad en la zona. Cuando los habitantes de la Comunidad de Paz pidieron a las fuerzas de seguridad que abandonaron la zona, les respondieron que “esa hija de puta comunidad de paz era un nido de guerrilla y que por ello debía ser exterminada”. En ocasiones anteriores, estas amenazas de los paramilitares han venido seguidas de ataques u homicidios contra miembros de la Comunidad de Paz.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó fue creada en marzo de 1997 por la población civil local en un esfuerzo por persuadir tanto a las fuerzas armadas como a las guerrillas de que respetaran su derecho como civiles a no ser arrastrados al prolongado conflicto interno de Colombia. La Comunidad de Paz siempre ha insistido en que los combatientes se mantengan fuera de sus tierras y respeten su derecho a no entrar en el conflicto. Las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares han respondido acusándola de subversión. A su vez, el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha acusado a la comunidad de colaborar con sus enemigos. Desde que la comunidad se proclamó Comunidad de Paz, sus habitantes no han cesado de sufrir ataques y homicidios, la gran mayoría a manos de los paramilitares y las fuerzas de seguridad, pero también a manos de grupos guerrilleros. Desde 1997, más de 170 miembros de la comunidad han sido asesinados o se han convertido en víctimas de desaparición forzada.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos, ha pedido a las autoridades de Colombia que tomen medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los habitantes de

la Comunidad de Paz. La última vez que lo pidió fue en su resolución del 15 de marzo de 2005. Sin embargo, las autoridades colombianas no parecen haber hecho gran cosa para llevar estas peticiones a efecto.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Jesús Emilio Tuberquia y los habitantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, a raíz del intento de homicidio del 1 de noviembre contra Jesús Emilio Tuberquia y de las amenazas paramilitares de atacar la comunidad;
- pidiendo a las autoridades que ordenen investigaciones exhaustivas e imparciales sobre el ataque contra Jesús Emilio Tuberquia y sobre la amenaza paramilitar de atacar el poblado de La Esperanza, perteneciente a la Comunidad de Paz; pidiendo que hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación por que los miembros de la Comunidad de Paz corren peligro, y pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias –aquellas que la propia comunidad considere adecuadas– para garantizar la seguridad de la comunidad, de acuerdo con la resolución emitida el 15 de marzo de 2005 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas enérgicas para hacer frente a los grupos paramilitares que actúan en la región, disolverlos y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 337 5890

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Mayor General Oscar Enrique González Peña, Comandante del Ejército Nacional
Ejército Nacional de Colombia
Av. El Dorado Cra. 52 Can, Bogotá, Colombia

Fax: + 57 1 266 03 64 (Es un telefax. Si responde una voz, digan: “me da tono de fax, por favor”)

Tratamiento: Estimado Sr. Comandante

Dr. Mario Germán Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 570 2000 (escucharán un mensaje pidiéndoles que marquen la extensión 2017)

Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

COPIA A:

Sr. Sergio Caramagna
Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA
Carrera 7a No. 114-33 Of. 401/403/801/802 Edificio AmroBank, Bogotá, Colombia.

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de diciembre de 2008.